

Expediente: 536/13
Carátula: APUD ANA HELENA C/ MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARÍA JUDICIAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291756183 - APUD, ANA HELENA-ACTOR
20124146934 - MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE, -DEMANDADO
90000000000 - MEDINA, PEDRO RAMON-DEMANDADO
90000000000 - HOSTEL NOMADE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Corte Suprema de Justicia - Secretaría Judicial - Contencioso Administrativo

ACTUACIONES N°: 536/13



H105051714952

JUICIO: APUD ANA HELENA c/ MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE:N°536/13

Provincia de Tucumán, abril de 2026.-

I.- Habiendo concluido el trámite del presente proceso por ante este Tribunal, remítase a la Sala IIIa de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo.- Sirva la presente de atenta nota de estilo.-
II.- Previo a su remisión, líbrese el oficio correspondiente a los fines del Art. 812 del Código de Procedimientos Civiles, y expídase orden de pago a favor de la parte actora Ana Helena Apud, por la suma de \$150.000 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL), importe que deberá ser extraído de los fondos depositados mediante boleta que se encuentra agregada en presentación de fecha 01/02/2024.- 536/13 TMP

Actuación firmada en fecha 04/05/2026

Certificado digital:
CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.